

## Sundde establece lineamientos para las matr culas escolares

Autor Administrator

Friday, 06 de October de 2017

Modificado el Friday, 06 de October de 2017

Caracas- La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioecon micos (Sundde), sostuvo una reuni n con autoridades del Ministerio de Educaci n, con la finalidad de regular o adecuar las matr culas escolares para este periodo escolar 2017-2018.

La reuni n cont  con la participaci n de la Consultora Jur dica Yudit Rodr guez, Silvia Silva Directora General de los Planteles Privados y N stor D az Director del Instituto Aut nomo Consejo Nacional de Derechos de Ni os, Ni as y Adolescentes (Idenna).

De acuerdo a las denuncias realizadas por padres y representantes ante la Sundde, el superintendente Willian Contreras, declar  que estos colegios deben cumplir con los lineamientos seg n las leyes, y dictar una estructura de costos para garantizar el clima de paz en las matriculas escolares.

Contreras, detall  que los colegios que incumplan con la normativa se les aplicar n sanciones administrativas seg n lo estipula el art culo 77 de la Ley Org nica de Precios Justos por incurrir en el il cito de infracciones por Vulneraci n de Derechos Individuales (art culo 47).

Entre los colegios sancionados se encuentran Colegio Nuestra Se ora de F tima, Nuestra Se ora de Coromoto y Unidad Educacional Colegio Bol var y Palacios, y de esta manera alrededor de otras instituciones educativas de la gran caracas.

Este operativo ser  a nivel nacional, en busca de la estabilidad de los precios en matr culas escolares para los ni os, ni as y adolescentes.

<http://unionradio.net/sundde-establece-lineamientos-las-matriculas-escolares/>